I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000873

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 24 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/0001/2025 del Administrador Municipal (DocuKlaud); el Memorándum Nº400/684/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/161/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/459/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por la interesada; los comprobantes de pago de Permisos de Circulación N° de Serie [redacted] del 2025 (pago Online Tesorería (SUBDERE) y Serie [redacted] ambos de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 13 de junio de 2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **BARBARA ANGELICA DURAN SEPULVEDA**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$42.503.-** (cuarenta y dos mil quinientos tres pesos), por duplicidad en pago del permiso de circulación año 2025, del vehículo PPU [redacted]

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.